



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.

En la Ciudad de México, siendo las 17:02 horas del día veintidós de octubre del año dos mil veintiuno, haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE) para llevar a cabo la **Séptima Sesión Extraordinaria 2021**. Asistieron a esta sesión, con el carácter de **Presidente Suplente**, el Mtro. Rodrigo Díaz González, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad; con el carácter de **vocales**: Lic. Mario Dubón Peniche, Director General de Servicios Técnicos, en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; Mtra. Daniela Muñoz Levy, Directora de Planeación y Programación, en representación del Mtro. Salvador Medina Ramírez, Director General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad; Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz, Coordinadora de Fondos y Fideicomisos de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México; y ~~Lic.~~ ^{Lic.} José Mario García Reyes, Subdirector de Revisión y Seguimiento Presupuestal "L" en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

* DIRECTOR EJECUTIVO
DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO
PRESUPUESTAL
"D"

Con el carácter de **Invitado Permanente**, el ciudadano: Lic. Sergio Renato Aguirre, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad, y Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano, en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Con el carácter de **Secretaria Técnica del Comité**: Lídice Rocha Marengo, Directora Técnica y de Órganos Colegiados de la Secretaría de Movilidad.

Con el carácter de **Invitado**, la ciudadana: Lic. Claudia Sánchez Ibarra, por parte de la Coordinación de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad.

La Séptima Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación para la celebración de la Séptima Sesión Extraordinaria 2021 por videoconferencia, a través de la plataforma Google Meet, e instrucción a la Secretaría Técnica para llevar a cabo las gestiones necesarias para recabar las firmas de asistencia y de los acuerdos aprobados en sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México y el Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, para la ejecución del Proyecto "Ciclovía Eje 2 Poniente" e instrucción al Coordinador del Fideicomiso para suscribirlo.
5. Toma de conocimiento de la formalización de los contratos de obra pública, entre la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Coordinador del Fideicomiso y las empresas: Grupo Industrial Multifformas.



S.A. de C.V., y Archan Construcciones, S.A. de C.V., correspondientes al Proyecto "Ciclovía Eje 2 Poniente".-----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Presidente Suplente, Mtro. Rodrigo Díaz González, dio la bienvenida a los asistentes a la Séptima Sesión Extraordinaria 2021. Lídice Rocha Marengo verificó la lista de asistencia y confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que en términos de lo establecido en la cláusula décima cuarta, párrafo tercero del contrato del fideicomiso se podía instalar formalmente la Séptima Sesión Extraordinaria 2021. El Mtro. Rodrigo Díaz González, una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a Lídice Rocha Marengo proceder con la lectura y desahogo del Orden del Día. -----

2. APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, E INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN. Lídice Rocha Marengo preguntó si había algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FONACIPE/01/07/EXTRAORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIÓN XIII, DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN VII, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA Y DÉCIMA NOVENA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; FRACCIONES IV, V, Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO EL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO" PUBLICADO EL 06 DE ABRIL DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; **APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, E INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el Acuerdo, refiriendo que, si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Lídice Rocha Marengo procedió a dar lectura a los puntos del Orden del Día. Acto seguido, preguntó a los asistentes si había algún comentario al respecto y, Lic. Mario García Reyes tomó la palabra, comentó que, en el acuerdo de la Aprobación del Convenio, se debe corregir la fecha en la cual se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria, de 13 de mayo por 17 de mayo. Acto seguido, Lídice Rocha Marengo contestó que se corregiría y preguntó a los asistentes si había algún comentario adicional al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----



ACUERDO: FONACIPE/02/07/EXTRAORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN III, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, LAS FRACCIONES V, INCISOS A) NUMERAL 3 Y C) SUBINCISO II) NUMERAL 2 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021.**

Acto seguido, sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

4. APROBACIÓN DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE” E INSTRUCCIÓN AL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO PARA SUSCRIBIRLO. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, Lic. Mario Dubón tomó la palabra, sugirió que se hable de “Cláusulas”, en lugar de “Partes”, en la cláusula SEGUNDA de este instrumento modificatorio. Acto seguido, Lídice Rocha Marengo contestó que se modificaría y preguntó a los asistentes si había algún comentario adicional al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.

ACUERDO: FONACIPE/03/07/EXTRAORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 47, 51, 64 Y 76, FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS, 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 15, 51 Y 58, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES II Y V, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES II, III, IV, VI, VIII, Y X, DÉCIMA TERCERA, FRACCIONES IV, IX, X Y XIII, ASÍ COMO, DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES I, II, III, IV, VII Y IX, DÉCIMA QUINTA, FRACCIONES IV, VIII Y X, DÉCIMA OCTAVA Y VIGÉSIMA QUINTA, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LA FRACCIÓN IV, INCISOS III, IV, VIII Y X, FRACCIÓN V, INCISO C, APARTADO I, NUMERALES 4, 10 Y 13, Y FRACCIÓN VI, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE” E INSTRUYE AL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO PARA SUSCRIBIRLO.**

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró



aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

5. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO Y LAS EMPRESAS: GRUPO INDUSTRIAL MULTIFORMAS, S.A. DE C.V., Y ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTES AL PROYECTO "CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE". Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, Lic. Mario Dubón tomó la palabra, preguntó si se hizo una licitación pública, una ratificación directa o una invitación a más de tres. Lídice Rocha Marengo contestó que se hizo la licitación, pero se declaró desierta y después se hizo la adjudicación. Acto seguido, Lídice Rocha Marengo preguntó a los asistentes si había algún comentario adicional al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.-----

ACUERDO: FONACIPE/04/07/EXTRAORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER, DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA FRACCIONES II Y V, DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES II, III, IV, VI, VIII Y X; DÉCIMA TERCERA FRACCIONES IV, IX, X Y XIII, DÉCIMA CUARTA, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES I, II, III, IV, VII Y IX; DÉCIMA QUINTA FRACCIONES IV, VIII Y X; DÉCIMA OCTAVA Y VIGÉSIMA QUINTA DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LA FRACCIÓN IV, INCISOS III, IV, VIII Y X; FRACCIÓN V, INCISO C, APARTADO i, NUMERALES 4, 10 Y 13, Y FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; TOMA CONOCIMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO Y LAS EMPRESAS: GRUPO INDUSTRIAL MULTIFORMAS, S.A. DE C.V., Y ARCHAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTES AL PROYECTO "CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE".-----

La Secretaria Técnica comunicó al Presidente y a los integrantes del Comité Técnico que se habían agotado los puntos del orden del día.-----

CIERRE DE SESIÓN

El Mtro. Rodrigo Díaz González, Presidente Suplente de la Sesión, refirió que no había más temas por desahogar, por lo que siendo las 17 horas con 17 minutos del día veintidós de octubre de dos mil veintiuno y, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, declaró formalmente concluida la **Séptima Sesión Extraordinaria 2021** del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y PRESIDENTE

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA
Y AL PEATÓN (FONACIPE)

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 DE OCTUBRE DE 2021

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE
LA CIUDAD DE MÉXICO, *VOCAL DEL COMITÉ Y
PRESIDENTE SUPLENTE*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

Mario Dulzida Paniche

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Norma Araceli Amezcua Díaz

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

José Mario Guadalupe

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA
Y AL PEATÓN (FONACIPE)

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 DE OCTUBRE DE 2021

Daniel Muñoz

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, celebrada el 22 de octubre de 2021.